



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336
FAX: 054-387-4255483
REPUBLICA ARGENTINA

“2020 - AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO”

Salta, 12 de noviembre de 2020

EXPTE N° 16.142/2020

RES.CI.N° 434-2020

VISTO:

Las presentes actuaciones y antecedentes precedentes, en relación a la Segunda Convocatoria a Contratación Directa N° 011/2019 de la Dra. Verónica Javi, en el marco del CONVENIO PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES – AÑO 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que se procedió adjudicar a la Firma Netco SRL y se emitió la orden de compra N° 06-2020.

Que según nota del 02 de julio 2020 se recibió actualización de presupuesto por parte de la firma NETCO S.R.L, con un incremento del 67% del monto inicial.

Que el incremento del presupuesto supera lo establecido en el Decreto 1030/16 – Artículo 100 inciso a) punto 1 segundo párrafo del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la adjudicación a la Firma Netco S.R.L CUIT 30-67304271-2 sito en domicilio Rivadavia N° 688 de la Ciudad de Salta.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336

FAX: 054-387-4255483

REPUBLICA ARGENTINA

“2020 - AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO”

ARTÍCULO 2º: No desafectar la imputación preventiva, en razón de insistir con otro procedimiento de contratación.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Dra. Liz Nallim, Presidenta del Consejo de Investigación de esta Universidad y siga a la Dirección Administrativa Contable para su toma de razón y demás efectos.

Am



Dr. RICARDO D. QUINTERO,
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

RES.Nº 434-2020- CI